

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

EPL1/2023 “ENAJENACION PUBLICA LOCAL MEDIANTE
SUBASTA DE BIENES MUEBLES PARA SU DESTRUCCION”

Fecha de publicación: Del 30 de junio del 2023 al 17 de
julio del 2023

